ADENDA N° 2

Señores
OFERENTES
Presente

Nos dirigimos a ustedes a los efectos de comunicar que conforme a lo dispuesto por la Resolución DNCP Nº 805/09, se realizará una SEGUNDA PRORROGA de las fechas de entrega y apertura de ofertas en el procedimiento de Contratación Directa Nº 08/2014 **"ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES"**, conforme al siguiente detalle:

17. Las ofertas deberán ser recibidas por la Convocante en **ESTADOS UNIDOS 961 C/TTE. FARIÑA – PLANTA BAJA, HASTA LAS 10:00 HORAS DEL 22 DE ABRIL DE 2014.** La Convocante no considerará ninguna oferta que llegue con posterioridad al plazo límite para la presentación de ofertas. Toda oferta que reciba la Convocante después del plazo límite para la presentación de las ofertas será declarada tardía y será rechazada y devuelta al Oferente remitente sin abrir.

18. La Convocante llevará a cabo el **Acto de Apertura** de las ofertas en público en **ESTADOS UNIDOS 961 C/TTE. FARIÑA – PISO 5 – UOC, EL 22 DE ABRIL DE 2014 A LAS 10:15 HORAS.** Al concluir el acto de apertura, se labrará un acta de conformidad a las disposiciones del artículo 54 del Decreto Nº 21909/03.

Aguardando su participación, nos despedimos.

Gustavo Cañete Marecos
Coordinador de Adquisiciones